

22 de marzo de 2019

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad.-

Asunto: BANISI, S.A
Bonos Corporativos Rotativos US\$ 2,000,000.00
Suplemento Serie F

SMU 22MAR'19AM 9:12

CONS: 140771

RECIBIDO POR: *N. Urdofa*

Estimados señores:

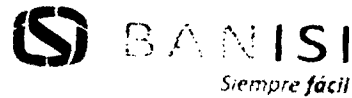
Por este medio, le remitimos suplemento emitido por BANISI, S.A. con los términos y condiciones de la emisión de las Serie F del programa de oferta pública de Bonos Corporativos Rotativos de hasta US\$50,000,000.00 cuyo registro fue autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No.322-18 del 17 de julio de 2018.

Quedamos a la orden para cualquier información adicional.

Atentamente,



Giovanna Chong
Banca de Inversión
MMG Bank Corporation

**BANISI, S.A.**

Registro: Resolución SMV No.322-18
 Fecha de Resolución: 17 de julio de 2018
 Monto Registrado de la Emisión: US\$50,000,000.00
BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS
 Plazo 10 años

Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá, República de Panamá

Conforme al Informe de Calificación las series garantizadas serán de entre US\$3,000,000 y US\$5,000,000; montos que pudieran verse modificados al momento de definirse las series garantizadas por el Emisor mediante suplemento al Prospecto Informativo, tal como en efecto se han modificado, por tanto el monto de la serie F garantizada es por US\$2,000,000.00.

SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS DE BANISI, S.A.

Mediante Resolución SMV No.322-18 del 17 de julio de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores autorizó el registro de la oferta pública de Bonos Corporativos Rotativos ("BONOS") a ser emitidos por **BANISI, S.A.** ("El Emisor") hasta por un monto de Cincuenta Millones de Dólares (US\$50,000,000.00), moneda de los Estados Unidos de América.

El Emisor expide este Suplemento al prospecto informativo para hacer constar la emisión de una nueva serie de BONOS, bajo los siguientes términos y condiciones:

Serie	: F
Monto de la Emisión	: US\$2,000,000.00
Tasa de Interés	: 5.25%
Pago de Intereses	: Trimestralmente, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año hasta su fecha de vencimiento, de no ser alguno de esos un día hábil, el pago se hará el primer día siguiente hábil.
Pago de Capital	: al vencimiento
Base del cálculo de tasa	: días calendario / 360
Plazo	: 3 años a partir de la fecha de emisión
Fecha de Oferta	: 27 de marzo de 2019
Fecha de Emisión	: 29 de marzo de 2019
Fecha de Vencimiento	: 29 de marzo de 2022
Redención anticipada	: Los Bonos Corporativos podrán ser redimidos, total o parcialmente, a opción del Emisor, a partir de la fecha que determine el Emisor mediante el suplemento al Prospecto Informativo y en base a los términos de los Bonos Corporativos de cada Serie.
Descripción de las Garantías	: Fideicomiso de Garantía constituido sobre créditos cedidos de Préstamos Personales de Jubilados que representen un valor no menor a ciento veinte (120%) del saldo a capital de los Bonos emitidos y en circulación de todas las Series.
Uso de los Fondos	: Los Fondos serán utilizados para financiar el crecimiento de la cartera de activos y capital de trabajo.
Nombre de la Calificadora	: Equilibrium Panamá, S.A.
Calificación Otorgada a la Emisión	: A- * Equilibrium

Fecha de impresión de suplemento : 21 de marzo de 2019

BANISI, S.A.

Nombre: Arturo Alonso Serrano Salgado
 Cargo: Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General
 Pasaporte: 0912536216